

LA BATALLA DE DOÑA EMILIA

La vida de la mujer jamás circuló por autopistas, ni tan siquiera por senderos rústicos, sino, por intrincadas trochas de cabras, plagadas de peligros, precipicios y amenazas. Convencer a las rancias aristocracias, a los autoridades militares y, sobre todo, al gremio teocrático, de que mujeres y hombres somos iguales y que, por ende, toda discriminación entre unos y otras era injusta e injustificada parecía obra de titanes.

Daba los últimos coletazos el siglo XIX, cuando el enteco femenino hispano, con Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán a la cabeza, tenía que vérselas con el rampante androcentrismo de carlistas, alfonsinos, republicanos, aristócratas, militares y mitrados, que, en aras de sus privilegios institucionales y su falocracia teocrática (“si Dios es macho, el macho es Dios”), defendían a capa y espada un anacrónico *statu quo*.

Doña Emilia, tras insistir en los prejuicios históricos que atascaban los canales del sentido común y la armonía social, reclamaba cosas tan evidente como la necesidad de equilibrar los platillos masculino y femenino de la balanza humana. Lo cual, entre otras cosas, llevabas consigo el derecho de las mujeres a acceder a todo tipo de profesión, incluidas, ingeniería, veterinaria y medicina, en condiciones idénticas a los varones.

Y, en esos momentos, de las cavernas reaccionarias saltó la figura de Don Andrés Busto, Marqués del Busto (precisamente un marqués), quien, médico de profesión, se sirvió de la tribuna de la Real Academia de Medicina para dar rienda suelta a un inagotable torrente de fobias misóginas. Según tan rancio sujeto, la mujer no podía ser nada, “y menos que nada médica”; en primer lugar, porque la mujer venía a este mundo para “ser esposa y madre”, es decir, para “dar felicidad y sentir dolor”; y en segundo, porque “el pudor y el propio decoro” femenino era incompatible con “cierto género de estudios anatómicos y fisiológicos del hombre” así como con “las exploraciones quirúrgicas en regiones determinadas

Indignada ante tales dicterios, Doña Emilia comenzó descalificando el “grosero lirismo” de un individuo que pretendía negarle “todo” a la mujer, salvo el “derecho a parir” y a pintarse los “labios”; dejándole claro que, aunque “la atracción sexual y el instinto reproductor” eran fuerzas poderosas de la conducta humana (entiéndase bien: de hombres y de mujeres), en modo alguno podían prevalecer sobre “la libertad individual” de permanecer “estéril”; tras lo cual, con media rebolera de cáustica ironía, le estampó en pleno rostro, la imposibilidad de distinguir prominencia alguna entre machos y hembras, a no ser el de las protuberancias con que la naturaleza adornaba la frente masculina en ciertas especies.